



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00577094- -UNC-ME#FD - Envío tesis - Claudia Regina Dal Moro Borges” -
fija fecha nueva defe
nsa de tesis

VISTO:

EX-2024-00577094- -UNC-ME#FD - Envío tesis - Claudia Regina Dal Moro Borges”

Y CONSIDERANDO:

Que el trabajo de tesis reelaborado fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por las Prof. Dras. Adriana Dreyzin de Klor, María Alejandra Sticca y al Prof. Dr. Juan Antonio Travieso el que por unanimidad estableció que estima procedente una nueva defensa oral.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para una nueva defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales (Res. HCS 1127/2009).-

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Fijar como fecha para la segunda defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la abogada Cláudia Regina Dal Moro Borges titulada “**La preservación cultural de los inmigrantes en el ejercicio de sus derechos**” para el día miércoles 27 de mayo de 2026 a las 11.30 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-